



El valor del Código de Ética de la Cámara Peruana de Venta Directa

ASEGURA un mercado ético

ESTABLECE las normas de la industria

PROPORCIONA aseguramiento y satisfacción

Promesa a los Empresarios Independientes

Nuestras empresas se comprometen a:

- PROPORCIONAR información precisa sobre el plan de compensación, productos y métodos de venta.
- BASAR la información de las ganancias sobre hechos documentados.
- ABSTENERSE de cualquier práctica de incorporación no ética y altas tasas de entrada o capacitación.
- PROPORCIONAR información que detalla claramente su relación comercial con la empresa.
- PROPORCIONAR información clara sobre las compras, ganancias y bonificaciones.
- ABSTENERSE de tener paquetes de inicio irrazonablemente altos.
- DESALENTAR a los empresarios independientes a comprar inventario en cantidades.
- RECHAZAR la venta de materiales que no cumplan los estándares de la empresa.
- CUMPLIR con todos los requisitos legales.



CAPEVEDI

Cámara Peruana de Venta Directa

Respaldado por nuestros procedimientos de atención de reclamos

Nuestras empresas asociadas prometen hacer el mayor esfuerzo para resolver los reclamos a través del procedimiento de atención de reclamos de la empresa.

Si algún reclamo no puede ser resuelto satisfactoriamente, el Administrador de Código de Ética de la CAPEVEDI se ocupará de resolver los reclamos relacionados con un posible incumplimiento del Código en forma satisfactoria para todas las partes involucradas.

Póngase en contacto con el empresario independiente



Resolución directa con el empresario independiente

si su reclamo no es resuelto...

contacte al administrador del código de ética



solución a través del administrador del código de ética



www.wfdsa.org

Envíenos sus reclamos a:

contacto@capevedi.com

aalcantara@osterlingfirm.com